

**Acta del Comité de Transparencia de la
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
TERCERA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2020**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de junio del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), cita el domicilio en la finca marcada con el número 462 cuatrocientos sesenta y dos de la calle Simón Bolívar en la Colonia Obrera en ésta ciudad, estando presentes el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, el **Mtro. Rogelio Casas Hernández**, Abogado Conciliador, Encargado de la Unidad de Transparencia, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado y Secretario Técnico, el **Dr. En Derecho Luis Arturo Jiménez Castillo**, en su carácter Coordinador de Control Interno y Enlace, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado; por lo que estando debidamente integrado se da inicio a la primera sesión ordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la CAMEJAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia del Comité de Transparencia de la CAMEJAL
2. Declaratoria de Quórum Legal
3. Modificación del calendario para celebrar las sesiones del Comité de Transparencia de esta comisión.
4. Análisis y determinación del tratamiento a solicitudes de información que puedan ser contestadas directamente por el Titular de la Unidad de Transparencia, siempre y cuando dicha unidad este en posibilidades de proporcionar la información solicitada, sin necesidad de requerir dicha

